



Aprueba Bases de la Convocatoria del
"Programa de Modernización de Renovación de
Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2015,
del Gobierno Regional de Tarapacá.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6 0 7 /

IQUIQUE, 3 0 OCT. 2015

VISTOS:

1.- **Ley No.20.798**, del 2014, que aprueba Presupuesto del sector público para el año 2015; la Ley N° 19.886 de 2003, normativa de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, el Decreto N° 250, Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004, el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades contempladas en la Ley No. 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y la Resolución No. 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

2.- **La Resolución Exenta N° 966**, de fecha 10 de septiembre de 2015, que aprobó en Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Tarapacá, de fecha 01 de septiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con los Decretos Supremos y el Instructivo Ministerial citados en los Vistos, el Gobierno Regional debe cumplir con las normas que señala el sistema de información de compras o contrataciones que se refieren estos.

2.- El Memo N° 914, de fecha 20 de octubre de 2015, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá.

3.- Lo aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá con fecha 08 de octubre del 2015, según Certificado N° 0352/2015, de fecha 13 de octubre de 2015 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá

R



4.- La propuesta de Bases de la Convocatoria para la Presentación de Postulaciones al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región Tarapacá, año 2015, del Gobierno Regional de Tarapacá.

RESUELVO:

- 1°.- **APRUEBESE** las Bases de la Convocatoria para la Presentación de Postulaciones al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región Tarapacá, año 2015, del Gobierno Regional de Tarapacá.
- 2°.- **TENGASE** como parte integrante de la presente resolución las Bases de la Licitación Pública, aprobadas en el numeral anterior.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE, y en su oportunidad ARCHÍVESE



GLADYS ROJAS CAMPOS
INTENDENTA REGIONAL DE TARAPACÁ


WILLIAM MILES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ